

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1425/2006 del Consejo, de 25 de septiembre de 2006, por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias de la República Popular China y Tailandia, y se da por concluido el procedimiento relativo a las importaciones de determinadas bolsas y bolsitas de plástico originarias de Malasia**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 270 de 29 de septiembre de 2006)*

En la página 38, en el anexo I, en la lista de productores exportadores chinos:

*donde dice:* «JINAN BAIHE PLASTIC PRODUCTS COMPANY LIMITED»,

*debe decir:* «JINAN BAIHE PLASTIC CO., LTD».

---